



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- ASUNTOS INSTITUCIONALES
- EMPLEO
- SALUD Y ASUNTOS SOCIALES
- AGENDA
- LICITACIONES

### AGENDA

#### JORNADA INFORMATIVA SOBRE TRANSPORTE-MCE 2014

La Comisión Europea organiza una jornada informativa sobre la convocatoria 2014 del Mecanismo Conectar Europa (MCE). Se presentarán las prioridades de esta primera convocatoria para el ámbito de transporte.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 9-10.10.2014

Lugar: Bruselas

Más información: [aquí](#)

### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

Estudio de viabilidad para la rehabilitación y renovación de plantas depuradoras y sistemas de recogida de aguas residuales de Lusaka.

Duración: 8 meses

Plazo: 10.20.14

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

## Da comienzo la Semana Europea de la Movilidad 2014

Entre el 16 y el 22 de septiembre se celebra la Semana Europea de la Movilidad. Este año, bajo el título “una calle mejor es tu elección”, se pretende sensibilizar a los ciudadanos para que reflexionen sobre el espacio urbano en el que les gustaría vivir.



Como cada año, el mes de septiembre acoge la Semana Europea de la Movilidad. Con el lema “una calle mejor es tu elección”, la presente edición se centrará en hacer ver a los ciudadanos que pueden contribuir a mejorar el uso del suelo y la calidad de vida de sus ciudades. El objetivo es que se haga una elección consciente de medios de transporte sostenibles combatiendo el ruido, la congestión y la contaminación que produce el tráfico.

Además, se quiere reflexionar sobre el diseño de los espacios públicos para el disfrute del ciudadano. Por ejemplo, al usar algunas calles para organizar actividades comunes o transformar espacios de aparcamiento en parques. Durante la semana, numerosas ciudades europeas acogerán diferentes actividades.

Toda la información sobre la Semana Europea de la Movilidad está disponible [aquí](#).

## ASUNTOS INSTITUCIONALES

### El Parlamento se prepara para dar el visto bueno a la Comisión de Juncker

**Una vez presentada la distribución de carteras de Juncker, el siguiente paso corresponde al Parlamento europeo que debe dar su visto bueno a la Comisión por mayoría cualificada.**

Los Europarlamentarios podrán evaluar a cada uno de los miembros de la Comisión Juncker con la posibilidad en última instancia de rechazar la formación propuesta. Sin embargo, éste sería un resultado extremo. Lo habitual es que las críticas vertidas sobre alguno de los Comisarios en potencia provoquen su retirada o el cambio en la asignación de carteras.

El Parlamento procederá al examen del Colegio a través de audiencias que tendrán lugar a partir

**ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PARA EL LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA CENTRAL DE COOPERACIÓN DEL MECANISMO «CONECTAR EUROPA» PARA LOS EQUIPOS DE RESPUESTA Y EMERGENCIAS INFORMÁTICAS EN LA UNIÓN EUROPEA**

El objeto del contrato consiste en la preparación de una plataforma de cooperación entre los equipos de respuesta a emergencias informáticas de los Estados miembros en la Unión Europea.

Duración: 38 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Plazo: 31.10.2014 (17:00 horas)

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

**APOYO A LA ADOPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE COPERNICUS POR PARTE DE LOS USUARIOS**

El objeto del contrato es prestar un apoyo puntual al programa Copernicus en lo que respecta a la adopción de servicios por parte de los usuarios.

Duración: 48 meses

Plazo: 13.11.2014 (16:00 horas)

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

del día 29 de septiembre ante las comisiones parlamentarias relacionadas con las diferentes carteras. Con anterioridad, cada uno de los futuros Comisarios deberán haber contestado por escrito a 5 preguntas. Las audiencias tendrán lugar hasta el 7 de octubre reuniéndose la Conferencia de Presidentes el día 9 para valorar los resultados de las mismas. La votación del conjunto de la cámara se producirá el día 22 y si la Comisión obtiene su voto favorable entrará en funciones el día 1 de noviembre.

## EMPLEO

### La Comisión insta a los Estados miembros a implementar el Nuevo Protocolo de la Organización Internacional del Trabajo relativo al trabajo forzoso

La Comisión Europea ha propuesto al Consejo de Ministros de la UE que se autorice a los Estados miembros de la UE a ratificar el nuevo [Protocolo del Convenio relativo al trabajo forzoso de la Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#) aprobado el pasado mes de junio junto la Recomendación complementaria.

La ratificación del Protocolo por parte de los Estados miembros requiere una autorización del Consejo ya que algunas partes del mismo son competencia de la UE. Por otra parte, la UE misma no puede ratificar ningún instrumento de la OIT, puesto que sólo los Estados pueden ser partes del mismo.

Los países que ratifiquen el Protocolo de la OIT deberán desarrollar una política nacional y un plan de acción para prevenir la utilización del trabajo forzoso, especialmente en el contexto de la trata de seres humanos, mejorar la protección de las víctimas y facilitar el acceso a una posible indemnización. Además deberán facilitar el acceso a las víctimas de acciones jurídicas y de reparación y velar por el no enjuiciamiento de las víctimas por actividades ilícitas que se hayan visto obligadas a cometer.

La UE se ha comprometido a promover los derechos humanos y el trabajo digno, así como a erradicar la trata de seres humanos, tanto en el interior de sus fronteras como en sus relaciones exteriores. Todos los Estados miembros de la UE han ratificado las normas fundamentales sobre el trabajo, incluido el Convenio de la OIT relativo al trabajo forzoso.

## SALUD Y ASUNTOS SOCIALES

### Se publica el Informe Sobre el Envejecimiento activo y la Solidaridad entre Generaciones

La Comisión Europea hizo público en el día de ayer un informe sobre la implementación, resultados y evaluación del Año Europeo para el Envejecimiento Activo y la Solidaridad entre Generaciones celebrado en 2012.

Según el informe [EY2012](#), durante este periodo se ha creado una imagen más positiva sobre el envejecimiento, poniendo en valor el potencial que tienen las personas mayores y promoviendo su participación activa en la sociedad y en la economía.

En este periodo, actores gubernamentales y no-gubernamentales han creado nuevas iniciativas o reforzado las ya existentes. Para prolongar los resultados positivos obtenidos durante 2012 se han creado una serie de herramientas entre las que destacan: los principios rectores sobre envejecimiento activo, la guía sobre el envejecimiento activo y el pacto sobre el cambio demográfico.

La Unión Europea reforzará estas iniciativas a través de políticas activas siendo un área prioritaria en la inversión del Fondo Social Europeo (FSE) para el periodo de programación 2014-2020.

**JUNTOS**  
DESDE 1957



**Andalucía**  
se mueve con Europa

